



**COMISIÓN OCEANOGRÁFICA INTERGUBERNAMENTAL**  
(de la UNESCO)

**DECIMOCTAVA REUNIÓN DEL GRUPO INTERGUBERNAMENTAL DE COORDINACIÓN  
PARA EL SISTEMA DE ALERTA CONTRA LOS TSUNAMIS Y OTRAS AMENAZAS  
COSTERAS EN EL CARIBE Y REGIONES ADYACENTES**

5-7 y 9 de mayo de 2025 (en línea)

**RESUMEN DISPOSITIVO**

De conformidad con el artículo 48.3 del Reglamento de los órganos subsidiarios principales de la Comisión, el Grupo Intergubernamental de Coordinación del Sistema de Alerta contra los Tsunamis y otras Amenazas Costeras en el Caribe y Regiones Adyacentes debe informar a un órgano rector sobre sus reuniones.

La documentación y la información de la reunión están disponibles [en línea](#).

Se invitará a la Asamblea de la COI, en su 33ª reunión de junio de 2025, a examinar el presente Resumen Dispositivo y las decisiones que contiene.

1. La 18ª reunión del Grupo Intergubernamental de Coordinación UNESCO-COI del Sistema de Alerta contra los Tsunamis y otras Amenazas Costeras en el Caribe y Regiones Adyacentes (ICG/CARIBE-EWS-XVIII) tuvo lugar en línea los días 5-7 y 9 de mayo de 2025, ya que ningún Estado Miembro del ICG/CARIBE-EWS declaró oficialmente su disponibilidad para acoger la ICG/CARIBE-EWS-XVIII en persona. Cincuenta y ocho (58) participantes virtuales de 19 Estados/Territorios Miembros [Antigua y Barbuda, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, Francia, Guatemala, Guyana, Honduras, México, Curaçao (Reino de los Países Bajos), Nicaragua, Panamá, Saint Kitts y Nevis, Trinidad y Tobago, Reino Unido, EE.UU. y Venezuela] y 21 Observadores de 12 Estados/Territorios Miembros [Argentina, China, Colombia, Costa Rica, Francia, India, Italia, EE.UU. (incluidos Puerto Rico y las Islas Vírgenes de EE.UU.), Trinidad y Tobago, y Uruguay], incluidos representantes de tres organizaciones observadoras: la Red Sísmica de Puerto Rico (PRSN), la Organización Meteorológica Mundial (OMM) y la Oficina Regional para las Américas del UNDRR y el Caribe asistieron a la reunión.
2. **El GIC acogió con satisfacción** la participación de Argentina y Uruguay como observadores en la XVIII reunión del ICG/CARIBE-EWS.
3. **El GIC tomó nota de** los elementos transversales del programa de trabajo del ICG/CARIBE-EWS estrechamente vinculados a la iniciativa del Secretario General de las Naciones Unidas "Alerta temprana para todos" (EW4All) y guiados por elementos estratégicos como el Programa de las Naciones Unidas sobre Tsunamis del Decenio del Océano (ODTP) y el Programa UNESCO-COI de Reconocimiento Tsunami Ready (TRRP).

4. **El GIC acogió con satisfacción** la firma del Memorando de Entendimiento (MdE) entre la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Agencia Caribeña de Gestión de Emergencias por Desastres (CDEMA) para apoyar y mejorar los esfuerzos de reducción del riesgo de desastres (RRD) en la región del Caribe.
5. **El GIC apreció** que el Servicio Meteorológico Nacional de EE.UU., a través de sus Centros de Alerta de Tsunamis y del Centro Internacional de Información sobre Tsunamis (ITIC), se comprometiera a seguir prestando servicios oportunos y eficaces contra los tsunamis para la protección de la vida, los medios de subsistencia y la prosperidad económica en EE.UU. y el Pacífico y el Caribe y regiones adyacentes.
6. **El GIC decidió** que continuaran el Grupo de Trabajo 1 sobre Conocimiento del Riesgo, el Grupo de Trabajo 2 sobre Detección, Análisis y Predicción de Tsunamis, el Grupo de Trabajo 3 sobre Difusión y Comunicación de Alerta de Tsunamis, el Grupo de Trabajo 4 sobre Capacidades de Preparación y Respuesta, el Equipo de Trabajo sobre CARIBE WAVE y el Equipo de Trabajo de Tsunami Ready.
7. **El GIC agradeció** la celebración de una Reunión Conjunta de Expertos sobre Fuentes Sísmicas en el Caribe Noroccidental y sobre Fuentes No Sísmicas de Tsunamis para el Caribe y Regiones Adyacentes, que tuvo lugar del 3 al 5 de diciembre de 2024 en Heredia (Costa Rica), amablemente acogida por el SINAMOT. **Tomó nota de** los esfuerzos de la Secretaría y del Grupo de Trabajo 1 para llevar a cabo una capacitación regional sobre Modelos Digitales de Elevación (MDE), tentativamente en el cuarto trimestre de 2025 o el primero de 2026, incluyendo la identificación de su lugar de celebración, los expertos y las herramientas que se utilizarán para esta capacitación (software de código abierto frente a software basado en licencias), y **alentó** al Grupo de Trabajo 1 y a la Secretaría a considerar la organización de una Reunión de Expertos sobre la Evaluación Probabilística del Peligro de Tsunami Sísmico y No Sísmico (PTHA) en el Caribe y sus Regiones Adyacentes.
8. **El GIC pidió** que se organizaran seminarios web regionales para abordar los requisitos de la "Vigilancia y alerta de tsunamis generados por volcanes" ([Colección Técnica de la COI N° 183](#)), y **alentó a** la Secretaría a que, en estrecha colaboración con los grupos de trabajo del ICG/CARIBE-EWS, organizara un taller dedicado a la elaboración de procedimientos operacionales normalizados entre los observatorios de volcanes del Caribe y los TSP y NTWC del GIC CARIBE-EWS.
9. **El GIC tomó nota** de las instrucciones impartidas por el Grupo de Trabajo de la COI sobre sistemas de alerta contra tsunamis y otros peligros relacionados con el nivel del mar y atenuación de sus efectos (TOWS-WG) en su 18ª reunión a su Equipo de Trabajo sobre Operaciones de Vigilancia de Tsunamis (TT-TWO) para que incluyera en su programa de trabajo los tsunamis generados por desprendimientos submarinos y subaéreos y colaborara con la comunidad científica y operacional especializada en peligros de desprendimientos y alerta temprana y respuesta operacional a fin de cumplir los requisitos del primer objetivo del ODTP, que es desarrollar la capacidad de los sistemas de alerta para emitir alertas de tsunami procesables y oportunas para todos los tsunamis de todas las fuentes identificadas para el 100 % de las costas en riesgo, y **solicitó** que el Grupo de Trabajo 1, en colaboración con el Grupo de Trabajo 2, lleve a cabo una revisión de la literatura sobre la detección en tiempo real de deslizamientos submarinos para apoyar este esfuerzo.
10. **El GIC animó a** la Secretaría, en colaboración con el Grupo de Trabajo 2, a proseguir sus esfuerzos para organizar cursos de formación sobre el nivel del mar en inglés y español cada dos años, con el apoyo de la NOAA y la Secretaría, y en estrecha colaboración con la Organización Hidrográfica Internacional (OHI) y la Organización Marítima Internacional (OMI).
11. **El GIC señaló** que un alto porcentaje de las estaciones de la red de nivel del mar CARIBE-EWS y de la red sísmica no están operativas en la actualidad y, por lo tanto, pueden retrasar la evaluación adecuada de los eventos de tsunami y la emisión de alertas de tsunami oportunas y

precisas. **Instó a** los Estados Miembros y a los operadores de estaciones sísmicas y de medición del nivel del mar que contribuyen al CARIBE-EWS a mantener sus estaciones en estado operativo y a revisar y actualizar periódicamente la situación de sus estaciones en el [Servicio de Vigilancia del Nivel del Mar](#) y con el Centro de Alerta contra los Tsunamis en el Pacífico (PTWC).

12. **El GIC tomó nota de** las actualizaciones del Inventario CARIBE-EWS de métodos de difusión y comunicación de alertas contra tsunamis en el Caribe y regiones adyacentes y **recomendó** que el Grupo de Trabajo 3 colabore con la Sección de Resiliencia a los Tsunamis de la COI de la UNESCO para publicar y compartir el informe y sus conclusiones, y revisarlos según sea necesario.

13. **El GIC tomó nota de** la recomendación del Grupo de Trabajo de la COI sobre sistemas de alerta contra tsunamis y otros peligros relacionados con el nivel del mar y atenuación de sus efectos (TOWS-WG) y de las conclusiones de la encuesta CARIBE-EWS sobre la necesidad de formación relativa al Protocolo de Alerta Común (CAP) y los esfuerzos en curso en el marco de la iniciativa Alerta Temprana para Todos (EW4ALL), y **pidió** que la Sección de Resiliencia a los Tsunamis de la COI de la UNESCO reforzara la coordinación, incluida la formación, con la UNDRR, la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) y la OMM sobre el PAC y facilitara su participación en las reuniones del ICG/CARIBE-EWS.

14. **El GIC tomó nota de** las actualizaciones de la *Guía del Usuario para los Procedimientos y Productos del PTWC para el CARIBE-EWS* (Serie Técnica de la COI, [135](#)), incluida la integración del "Plan de Comunicaciones del PTWC para el CARIBE-EWS" de 2006, y **recomendó** la adopción de la "Guía del Usuario del PTWC" de 2025 y la aplicación de los nuevos productos por el PTWC previa notificación a los Estados Miembros con tres meses de antelación.

15. **El GIC valoró muy positivamente** el informe y los progresos técnicos y administrativos realizados por el Centro de Asesoramiento sobre Tsunamis de América Central (CATAC) durante el periodo entre reuniones, así como los esfuerzos en curso del CATAC para seguir mejorando su sistema sismológico y de tecnología de la información, a fin de poder identificar el origen de los tsunamis que se produzcan en América Central y difundir oportunamente productos sobre tsunamis que permitan actuar, y para reforzar la capacidad de sus usuarios e informarles sobre estos posibles fenómenos. **Ha tomado** nota de las dificultades encontradas por el CATAC durante el evento M7.6 que se produjo en el Caribe Occidental el 8 de febrero de 2025, en el que solo se difundió el mensaje inicial por correo electrónico debido a problemas con el servidor dentro del CATAC. El GIC **recomendó** el uso de métodos redundantes y fiables para la transmisión de los productos de CATAC a sus usuarios. Se **recomendó** que el CATAC siguiera funcionando plenamente de forma provisional para ayudar a los Centros Nacionales de Alerta contra los Tsunamis (NTWC), los Puntos Focales de Alerta contra los Tsunamis (TWFP) y las autoridades de gestión de emergencias de América Central a hacer frente a estos retos. El GIC **solicitó** que el CATAC presente al Grupo de Trabajo 3 una "Guía del usuario para los procedimientos y productos del CATAC para el CARIBE-EWS" actualizada para finales de 2025. Por último, **recomendó** que el Comité Directivo trabaje con el CATAC y los Estados Miembros para considerar la posibilidad de que el CATAC se convierta en un TSP en su 19ª reunión de 2026, de modo que el Consejo Ejecutivo de la COI pueda considerar la admisión definitiva del CATAC como TSP en junio de 2026.

16. **El GIC pidió** al PTWC y al CATAC que se coordinaran entre sí y realizaran pruebas de comunicación, que deberían comenzar tras la notificación a los Estados Miembros acompañada de instrucciones.

17. **El GIC tomó nota de** la Recomendación de [TOWS-WG-XVIII](#) a la Asamblea de la COI en su 33ª reunión, celebrada en 2025, en la que se pedía a la Secretaría de la COI que elaborara una metodología normalizada y mejorada para el acopio de información de contacto sobre los TNC/TWFP/NTWC, en estrecha colaboración con su Equipo de Trabajo sobre Operaciones de Vigilancia de Tsunamis (TT-TWO) y su Equipo de Trabajo sobre Gestión de Desastres y Preparación para Casos de Desastre (TT-DMP), y que presentara su labor en la próxima reunión

conjunta del TT-DMP y el TT-TWO, **y pidió al** PTWC, el CATAAC, el CTIC y el ITIC-CAR que apoyaran a la Secretaría en este esfuerzo PTWC, CATAAC, CTIC e ITIC-CAR que apoyen a la Secretaría en este esfuerzo.

18. **El GIC tomó nota** de que la difusión de los boletines TSP especializados para la comunidad marítima se puso a prueba en el PTWS durante el ejercicio PacWave24 del 5 de noviembre de 2024. **Tomó** nota de la recomendación del TOWS-WG-XVIII relativa a la difusión de los boletines TSP especializados para la comunidad marítima, que deberían ser probados en el CARIBE-EWS, el IOTWMS y el NEAMTWS por al menos un proveedor de servicios sobre tsunamis, ya sea como parte de las pruebas de comunicación previstas o en el marco de ejercicios sobre tsunamis. El GIC **también tomó nota** de que el TOWS-WG-XVIII recomendó que la plena aplicación operativa de los boletines del TSP para las comunidades marítimas por al menos un TSP en cada GIC tuviera lugar en 2025 y **aprobó** la aplicación por el PTWC de los productos marítimos NAVAREA IV y V Coordinadores del Servicio Mundial de Alerta a la Navegación. **Se pidió al** PTWC que creara un anexo a su "Guía del usuario" que contuviera una descripción de los Productos Marítimos, y se le **recomendó** que coordinara con NAVAREA la fecha de inicio de la aplicación de los Productos Marítimos para finales de 2025 y que también los probara en el ejercicio CARIBE WAVE 26. Se ha **pedido** a la Secretaría que informe de ello a los Coordinadores NAVAREA IV y V interesados.

19. **El GIC** felicitó a sus 44 Estados y Territorios Miembros que promovieron y participaron en el ejercicio CARIBE WAVE 25, que reunió a medio millón de participantes, y **decidió** que el ejercicio CARIBE WAVE 26 tendrá lugar el jueves 19 de marzo de 2026, con los siguientes escenarios: (i) el volcán Kick 'em Jenny y (ii) el terremoto y tsunami de las Islas Caimán, comenzando a las 15:00 UTC con un mensaje ficticio para la prueba de comunicación del PTWC y el CATAAC a los Puntos Focales de Alerta de Tsunamis y los Centros Nacionales de Alerta de Tsunamis, y el primer mensaje para los escenarios poco después, de acuerdo con los procedimientos simulados del PTWC y el CATAAC para sus respectivos escenarios. Se anima a los Estados Miembros a ejecutar las actividades en los momentos que consideren convenientes en función de los procedimientos y circunstancias nacionales.

20. **El GIC recomendó** que se estudiaran otras opciones para organizar una formación conjunta sobre Manuales y Guías, [86](#), *Directrices del Programa Plurianual de Ejercicios Comunitarios sobre Tsunamis para el Sistema de Alerta contra los Tsunamis y otras Amenazas Costeras en el Caribe y Regiones Adyacentes* por el Equipo de Trabajo CARIBE WAVE, el CTIC y el ITIC-CAR, en coordinación con el Grupo de Trabajo 4 antes de la 19ª reunión del ICG/CARIBE-EWS, y **alentó a** los Miembros a movilizar fondos o asociarse con la Secretaría de la COI para apoyar esta formación.

21. **El GIC felicitó** a las comunidades de St. James Central (Barbados), Cahuita (Costa Rica), Portsmouth (Dominica) y Laborie (Santa Lucía) por su reconocimiento de "Tsunami Ready" en 2024, uniéndose así a otras 19 comunidades de la región CARIBE-EWS, y **pidió a** su Dirección que, en estrecha colaboración con la Secretaría, el CTIC y el ITIC-CAR, elaborara un plan para garantizar la sostenibilidad de la aplicación del Programa de Reconocimiento de la UNESCO-COI de "Tsunami Ready" (TRRP) en el Caribe y sus regiones adyacentes.

22. **El GIC agradeció** la financiación proporcionada por la Oficina de Asistencia Humanitaria de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID/BHA), Australia y Noruega para la ejecución del programa Tsunami Ready, el apoyo constante prestado por el Centro Internacional de Información sobre los Tsunamis (ITIC) y su Oficina para el Caribe, en particular al Centro de Información sobre los Tsunamis en el Caribe (CTIC), así como la ejecución de las actividades del programa Tsunami Ready en Antigua y Barbuda, Belice, Dominica, Honduras, Santa Lucía y el Reino Unido (Anguila), al tiempo que toma nota del nivel actual de recursos y de las limitaciones de personal, financieras y administrativas a las que se enfrenta el CTIC; **recomendó** que la Secretaría de la COI y el CTIC dieran prioridad a la finalización de los proyectos del PRTR pendientes en Barbados, Granada, Jamaica y Trinidad y Tobago antes de la próxima reunión del GIC.

23. **El GIC tomó nota** de las dificultades encontradas para contactar con los encuestados elegibles y obtener una retroalimentación exhaustiva, y **sugirió** que el CTIC y el ITIC-CAR pusieran en marcha una encuesta mejorada en cuanto una comunidad fuera reconocida como "preparada para el tsunami"; que el CTIC, en colaboración con el ITIC-CAR, establezca un mecanismo de información anual para todas las comunidades reconocidas, lo que permitiría la recogida continua de información, la mejora y adaptación de las directrices, y el mantenimiento del compromiso con las comunidades reconocidas; y que el Comité de Dirección evalúe la viabilidad y conveniencia de establecer un Punto Focal Nacional de Preparación para los Tsunamis, que podría ser el Presidente de la Junta Nacional de Tsunami Ready.
24. **El GIC invitó** a los Estados Miembros del ICG/CARIBE-EWS a apoyar activamente la Coalición "Tsunami Ready", para la cual se recomendó un plan de ejecución para su aprobación por el TOWS-WG-XVIII.
25. **El GIC invitó** a todos los Estados Miembros a aplicar o apoyar la ejecución del programa Tsunami Ready en sus comunidades o en las de otro Estado Miembro, y **pidió a** los Estados Miembros y a los donantes que aportaran fondos para acelerar la ejecución del programa Tsunami Ready en el Caribe y regiones adyacentes.
26. **El GIC tomó nota con reconocimiento** de la oferta de Panamá de acoger la Cumbre Tsunami Ready en 2025, excepto durante los meses de noviembre o diciembre, y **recomendó** que se consideraran fechas alternativas en 2026, e **instó a** los Estados Miembros, observadores y asociados a que consideraran la posibilidad de movilizar fondos o asociarse con la Secretaría de la COI para financiar la Cumbre Tsunami Ready y/o los talleres Tsunami Ready.
27. **El GIC acogió con beneplácito** el continuo apoyo prestado por el ITIC y su Oficina del Caribe, tal como lo solicitó el CTIC; **recordó** la ampliación del mandato del CTIC desde su creación y las nuevas cuestiones políticas que han surgido, así como la necesidad de llevar a cabo una revisión estratégica del documento ICG/CARIBE-EWS-II/12 del 8 de marzo de 2007 y de dotar al CTIC de los recursos humanos necesarios para que pueda llevar a cabo actividades programáticas y de proyectos encaminadas a apoyar de manera sostenible los marcos del ICG/CARIBE-EWS y EW4All y; **instó a** los Estados Miembros del ICG/CARIBE-EWS a que aportaran contribuciones adicionales a la COI y proporcionaran recursos humanos mediante diversos acuerdos, comprendidas pasantías de larga y corta duración, para apoyar la labor del CTIC.
28. **El GIC pidió a** los Estados Miembros, al CTIC y al ITIC-CAR que siguieran apoyando los esfuerzos para informar e incluir a las personas con discapacidad.
29. **El GIC tomó nota con reconocimiento** de la intención manifestada por Barbados en su reunión anterior y por Curazao en la ICG/CARIBE-EWS-XVIII de acoger la próxima reunión del ICG/CARIBE-EWS en 2026; y **pidió** que la Secretaría enviara una carta circular invitando a los Estados Miembros a acoger la 19ª reunión del ICG/CARIBE-EWS en 2026 y a comunicar oficialmente su disponibilidad antes del 30 de septiembre de 2025, en caso de que no se comunicara a la Secretaría de la COI ninguna confirmación oficial de los Gobiernos de Barbados o Curazao antes del 15 de junio de 2025. **Decidió** además llevar a cabo ICG/CARIBE-EWS-XIX virtualmente si no se comunica ninguna invitación oficial a la Secretaría antes del 30 de septiembre de 2025.
30. **El GIC tomó nota** de las [Orientaciones UNESCO-COI sobre la frecuencia de las reuniones intergubernamentales de la COI de 2005](#) en las que se afirma que la frecuencia de las reuniones de los órganos subsidiarios principales y secundarios depende de varios factores, entre ellos la fase de desarrollo de la actividad de que se ocupa el órgano, ya que suele ser conveniente que las reuniones sean relativamente más frecuentes en las primeras etapas, la disposición de los Estados Miembros (en cuanto a financiación, calendario, etc.) respecto de una actividad determinada, y la carga de trabajo y el calendario de reuniones de la Secretaría. **Confirmó** su decisión de considerar, a partir de 2026, la celebración de sus futuras reuniones en persona cada dos años y en línea en

los intermedios, y **decidió** que la 20ª reunión del ICG/CARIBE-EWS se celebraría provisionalmente durante la semana del 26 de abril de 2027.

31. **El GIC felicitó** al Presidente, Sr. Gérard Métayer (Haití), y a las Vicepresidentas, Dra. Silvia Chacón Barrantes (Costa Rica), Sra. Marie-Noëlle Raveau (Francia-Martinica) y Sra. Regina Browne (Islas Vírgenes de Estados Unidos), por su elección como miembros de la Mesa del CARIBE-EWS.